

APRUEBA SEPTIMA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO DOÑA ADOLFINA DE CURAUMA, CODIGO 155016, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016/ OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 19 MAR. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2626

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de fecha 29 de marzo de 2019, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;.
- c) La Resolución Exenta N° 2340, (V. y U.) de fecha 11 de octubre de 2019, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
155016	Condominio Doña Adolfin de Curauma	Inmobiliaria Barrio Austral SPA 76.890.539-8	Inmobiliaria Barrio Austral SPA 76.890.539-8	Valparaíso	240

- d) El Convenio de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora INMOBILIARIA BARRIO AUSTRAL SPA y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 383, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 14 de enero de 2020, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La modificación del Convenio de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Austral SPA, aprobado por Resolución Exenta N° 1993, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 15 de marzo de 2023, para el proyecto señalado en el visto c) precedente. Aprueba homologación según Res. Exenta N° 200/2022 de familias vulnerables.
- f) La Recepción Municipal Definitiva N° 00222, de fecha 30 de octubre de 2023, de la I. Municipalidad de Valparaíso, por un total de 240 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- g) La Resolución Exenta N° 1922, de fecha 08 de febrero de 2024, que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Condominio Doña Adolfin de Curauma código 155016, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) La Resolución Exenta N° 4704 de fecha 29 de abril de 2024, que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 53 seleccionados.
- i) La Resolución Exenta N° 8017 de fecha 25 de junio de 2024, que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 17 seleccionados.
- j) La Resolución Exenta N° 10276 de fecha 28.08.2024, que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 7 seleccionados.

- k) La Resolución Exenta N° 13525 de fecha 27.11.2024, que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- l) La Resolución Exenta N° 401 de fecha 15.01.2025, que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- m) La Resolución Exenta N° 1732 de fecha 21.02.2025, que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados
- n) La Resolución exenta N° 7096 de fecha 04.06.2024, que aprueba renuncia y reemplazo de postulante seleccionado. -1/1 seleccionado.
- o) La Resolución exenta N° 7430 de fecha 10.06.2024, que aprueba primera renuncia de postulantes seleccionados. -8 seleccionados.
- p) La Resolución exenta N° 11104 de fecha 26.09.2024, que aprueba segunda renuncia de postulantes seleccionados. -4 seleccionados.
- q) La Resolución exenta N° 14357 de fecha 18.12.2024, que aprueba tercera renuncia de postulantes seleccionados. -8 seleccionados.
- r) La Resolución exenta N° 608 de fecha 16.01.2025, que aprueba cuarta renuncia de postulantes seleccionados. -3 seleccionados.
- s) La Resolución exenta N° 1770 de fecha 24.02.2025, que aprueba quinta renuncia de postulantes seleccionados. -4 seleccionados.
- t) Resolución Exenta N° 12773 de fecha 08-11-2024 que modifica Res. N°4704 de fecha 29.04.2024 que aprueba Primera nómina de postulantes
- u) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- v) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- w) El Decreto de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- x) La Resolución N° 36 del 23.12.2024, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- y) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.
- z) La Resolución RA N° 272/423/2025 del 31/01/2025 que designa en calidad de Suplente como Jefa del Depto. Programación Física y Control a la Sra. Nerina Paz López.
- aa) La Resolución RA N° 272/11/2025 del 17/02/2025 que establece orden de subrogación del SERVIU Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- a) La Carta N° de Partes 2109 de fecha 03.03.2025, de la Entidad Desarrolladora INMOBILIARIA BARRIO AUSTRAL SPA, donde se solicita la incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/No Homologado
1	7609368	7	PILAR	GÓMEZ	HUGO EFRAÍN	27/02/2025	No Homologado
2	19015008	9	ROJAS	GALLARDO	LUCAS TIBERIO	28/02/2025	No Homologado
3	15515689	9	VALDÉS	AZÚA	TAMARA PATRICIA	08/10/2024	No Homologado
4	17808928	5	VARAS	MORA	CHRISTIAN GABRIEL	26/02/2025	No Homologado

- b) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de Rukan más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora, de los postulantes individualizados en considerando a).
- c) En el inciso tercero del artículo 18 del D.S 19 (V y U.), en donde se indica que si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere este Reglamento, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios de este Reglamento, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

RESOLUCIÓN:

1. **Apruébese** la séptima nómina complementaria a que se refiere el considerando a) de esta Resolución, para el proyecto **“Condominio Doña Adolfina de Curauma”**, código **155016**, de la Comuna de Valparaíso, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales **4 corresponde a familia de sectores medios**. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Tipología
1	7609368	7	PILAR	GÓMEZ	HUGO EFRAÍN	Sector Medio / No Homologado	C. Subsidio DS 1 TIT II T 3	c
2	19015008	9	ROJAS	GALLARDO	LUCAS TIBERIO	Sector Medio / No Homologado	S. Subsidio	a
3	15515689	9	VALDÉS	AZÚA	TAMARA PATRICIA	Sector Medio / No Homologado	S. Subsidio	a
4	17808928	5	VARAS	MORA	CHRISTIAN GABRIEL	Sector Medio / No Homologado	S. Subsidio	a

2. La nómina de beneficiados individualizados obtienen subsidio base, bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta **1922** del **08 de febrero de 2024**.
3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente:

							FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	63	922	8.02.2024	INICIAL	61	61	0	102	0	102
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	3	704	9.04.2024	1 COMPLEMENTARIA	0	0	0	53	0	53
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	1/1	096	4.06.2024	Renuncia y reemplazo	0	-1/1	0	0	0	0
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	8	430	0.06.2024	Renuncia	0	0	0	-8	0	-8
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	8	017	5.06.2024	2 COMPLEMENTARIA	0	0	0	18	0	18
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	7	0276	8.08.2024	3 COMPLEMENTARIA	0	0	0	7	0	7
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	4	1104	6.09.2024	Renuncia	0	0	0	-4	0	-4
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	5	3525	7.11.2024	4 COMPLEMENTARIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	8	4357	8.12.2024	RENUNCIA 3	0	0	0	-8	0	-8
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	3	08	6.01.2025	RENUNCIA 4	0	0	0	-3	0	-3

Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40		01	5.01.2025	5 COMPLEMENTARI A	0	0	0	5	0	5
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40	4	770	4.02.2025	RENUNCIA 5	0	0	0	-4	0	-4
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40		732	1.02.2025	6 COMPLEMENTARI A	0	0	0	5	0	5
Condominio Doña Adolfina de Curauma	155016	40		---	-----	7 COMPLEMENTARI A	0	0	0	4	0	4
							TOTAL PARCIAL	61			170	
							TOTAL PROYECTO	61			179	
							SALDO PROYECTO	0			9	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

SQS/MPD/VSC/GVP/RCC/IPS

DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA BARRIO AUSTRAL SPA. GENERAL DEL CANTO 50 OFICINA 301 PROVIDENCIA. SANTIAGO
- CORREO WILLIAMS.CORVALAN@BRIOINMOBILIARIA.CL
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA PROVINCIAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES